



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de noviembre de 2013, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 943/13 RGEP 14921

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

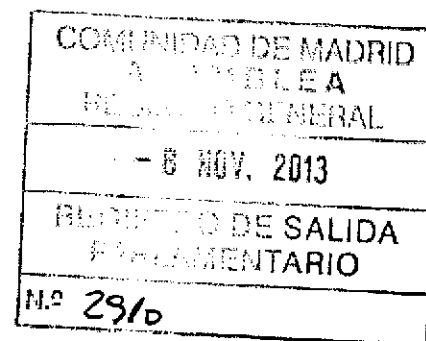
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que tiene el Gobierno Regional para modificar la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir actualmente ningún anteproyecto de modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, y su devolución a la señora Diputada, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 4 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. DÑA. MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA